

ACTA 249

Entre el día 1 de septiembre 2019 y el día 20 de septiembre de 2019, la Comisión Directiva de la UMA discutió y resolvió:

1. A efectos de realizar el pago de viáticos a los participantes extranjeros en el Congreso SUMA 2019 a quienes no es posible efectuar el pago por vía bancaria, se decidió abonar a éstos en efectivo.

Por tal motivo la Comisión Directiva de la UMA acuerda transferir la suma total de pesos ciento cuarenta mil (\$140.000) con cargo a rendir a cuentas, a las siguientes personas:

- BARBERIS, María Laura
- CAGLIERO, LEANDRO
- MALDONADO, Carolina
- PILOTTA, Elvio Angel
- RASSI, Alicia
- ROMÁN, Pablo
- SANCHEZ TERRAF, Pedro Octavio

El monto total de pesos ciento cuarenta mil (\$140.000,00) será dividido en partes iguales transfiriendo a cada una de las personas arriba citadas un total de pesos veinte mil (\$20.000.-) que será aplicado al pago de viáticos en efectivo para participantes extranjeros en el Congreso SUMA 2019 que se realizará en la ciudad de Mendoza del 24 al 27 de septiembre de 2019.

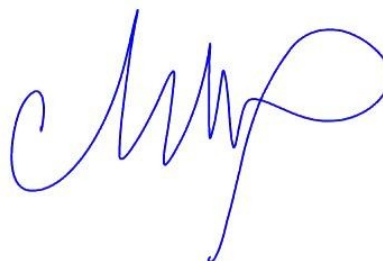
2. Se resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Sonia Natale como Subdirectora de la RUMA de la revista de la UMA.
3. Se resolvió nombrar al Dr. Paulo Tiraio como Subdirector de la RUMA por un período de 4 años a partir del 1 de noviembre de 2019.
4. Se resolvió nombrar al Dr. Carlos D'Andrea como editor de la RevEM por un período de 4 años a partir del 1 de noviembre de 2019.
5. Se resolvió aumentar los honorarios de la Contadora Alicia Rassi de \$7000 a \$10000 por mes, hasta el día 30 de noviembre de 2019.
6. Se resolvió aumentar los honorarios del auxiliar administrativo Ignacio Badano de \$230 la hora a \$340 la hora.
7. Se resolvió cubrir los gastos de pasajes/nafta y \$2000 por día a los conferencistas y a un profesor por cada taller de la Reunión de Educación de la SUMA 2019

8. Se resolvió otorgar una ayuda económica de \$1500 por día al Dr. Jorge Vargas y cubrir los gastos de traslado para dictar un curso en el ERUMA 2019 de Comodoro Rivadavia.
9. Se resolvió otorgar una ayuda económica de \$1500 a los cursistas no locales de la ERUMA 2019. Además se resolvió cubrir los gastos de alojamiento de las Profesoras Virginia Montoro, Andrea Rivera y Martha Ferrero.
10. Se resolvió realizar el pago de la cuota 2020 de la IMU.
11. Se acepta la renuncia de Jonathan Barmak y Gabriela Jerónimo como jurados de la CIMA
12. Se resolvió designar como jurado de la CIMA a Carlos Di Fiore y Rocío Díaz Martín.
13. Se resolvió designar a Diego Sulca como presidente del jurado de la CIMA
14. De acuerdo a lo solicitado por el Estudio Forzani, se resolvió realizar la certificación de firmas de los padrones de socios de las asambleas de los años 2017, 2018 y 2019, con el escribano Mario Martín.

Los siguientes miembros de la CD de la UMA dieron su acuerdo: Nicolás Andruskiewitsch, Alejandro Neme, Leandro Cagliero, Pablo Román, Elvio Pilotta, Pedro Sánchez Terraf, Ana Benavente, Pablo Lotito, Gabriela Ovando, Úrsula Molter, Víctor Fernández, María Gatica, Jorge Manzur, Natalia Salva.



Pablo Román
Secretario



Nicolás Andruskiewitsch
Presidente